

Aprueban reglamento de parquímetros y diversas disposiciones en sesión ordinaria de cabildo.

Para regular el funcionamiento de los parquímetros; la autorización de construcción de nichos con el objetivo de aprovechar los espacios en los panteones de El Huerto y San José; la ratificación para que el DIF continúe en el programa PAMAR; y la decisión de que Tula siga incorporado al esquema intermunicipal regional para el confinamiento de residuos sólidos; fueron los cuatro temas aprobados dentro de la cuarta sesión de Cabildo.



Como primer punto tras la lectura del dictamen hecho por la comisión de Panteones, a fin de optimar los espacios en los cementerios de El Huerto y San José, se votó por unanimidad que en el municipio se permita a la empresa Ikarus Donec, S.A. de C.V., construir nichos en ambos lugares.



En un principio, se realizarán las construcciones en el terreno aledaño al panteón de El Huerto, donde la empresa cubre el costo total de la labor y se compromete a contratar mano de obra local. El regidor presidente de la comisión, Alejandro Cabrera, sostuvo que no se trata de una concesión, sino que el municipio sigue siendo el dueño del lugar.

En ese sentido se garantiza que al municipio no le generará costo alguno las construcciones y que existirá el beneficio del financiamiento a las familias tulenses que estén interesados en adquirir algún nicho.



En el segundo punto, por mayoría fue aprobado un nuevo reglamento para regular el funcionamiento de los parquímetros en la ciudad, tras un periodo de análisis en la comisión de Bandos, Reglamentos y Circulares.

Tras la aprobación los regidores determinaron adicionar modificaciones en el sentido de procurar cajones especiales de estacionamiento para mujeres embarazadas, Adultos Mayores y personas con discapacidad; además de aprobar cambios en el porcentaje del destino de **los recursos recaudados por el concepto de parquímetros, un 30% para seguridad, 30% para mantenimiento del primer cuadro de la ciudad y 40% para administración.**



En otro punto se autorizó al presidente municipal para que Tula continúe incorporado al programa intermunicipal regional para el manejo de residuos sólidos urbanos desde su generación hasta su disposición final. Finalmente los asambleístas votaron por unanimidad a favor.

El alcalde Gadoth Tapia comentó que se trata de continuar de la mano con la Secretaría del Medio Ambiente en el estado, para en conjunto con los municipios de Tlaxcoapan, Atitalaquia, Atotonilco de Tula y Tlahuelilpan, se siga incorporado a este esquema de manera que se busquen predios alternativos para el confinamiento de los residuos.

En tanto, tras un oficio enviado por el DIF Tula, se votó por unanimidad ratificar la continuidad del Programa Prevención y Atención de menores y adolescentes en Riesgo (PAMAR), dentro del organismo asistencial.



Mientras que en asuntos generales fueron turnados a comisiones respectivas, los temas abordados por los regidores que solicitaron intervención.

La regidora Guadalupe Villarreal propone utilizar medios electrónicos para la recepción de documentos, fomentando así una cultura del reciclaje y menor gasto en papel. En otro asunto, la regidora Gabriela Morales pidió nutrir del presupuesto de egresos en el rubro del campo, generar 20 proyectos consistentes en huertos familiares con un paquete de semillas con el objeto de apoyar la economía y alimentación familiar.



También el regidor Élfego Martínez propuso crear un reglamento que regule la instalación de antenas de telefonía móvil, propuesta que fue turnada a comisiones. En cuanto a la participación de la regidora Leticia Sebastián Mendoza presentó el inicio de los trabajos de la comisión especial de Fomento Cooperativo.

